UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 24/2013
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 12 de Agosto de 2.013

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

*Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado **CD Nº 15 - 2013 "SERVICIO DE FLETE"**, el precio estimado en el pac fue **(Gs. 22.300.000) GUARANÍES VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS MIL**, en el rubro 220-30-001, en el pac nº 248.926.*

La apertura de sobres estaba prevista para el diecinueve días del mes de julio, debido a que solo se contaba con una oferta, se postergó el plazo para la entrega de las mismas hasta el dos de agosto, para esta ocasión se contó con una oferta, por lo que se realizó la apertura considerando que se procedió de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/10.

La oferta presentada es WALTER STANG EXCAVACIONES Y TRANSPORTE, del Señor Walter Stang, los precios según consta en el acta son como sigue:

Nº Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1.	78121601-003	Servicio de Flete para Ripio			
1.1		Servicio de flete para acarreo de ripio por viajes hasta 4 Km. Capacidad de carga 6 m3 (+/-1m3)	viajes	1	46.000
1.2		Servicio de flete para acarreo de ripio, por cada kilómetro adicional pasados los 4 Km. Capacidad de carga 6 m3 (+/-1m3)	kilómetros	1	10.000
1.3		Servicio de flete para acarreo de ripio por viajes hasta 4 Km. Capacidad de carga 10 m3 (+/-1m3)	viajes	1	77.000
1.4		Servicio de flete para acarreo de ripio, por cada kilómetro adicional pasados los 4 Km. Capacidad de carga 10 m3 (+/-1m3)	kilómetros	1	10.000
1.5		Servicio de flete para acarreo de ripio por viajes hasta 4 Km. Capacidad de carga 15 m3 (+/-1m3)	viajes	1	99.000
1.6		Servicio de flete para acarreo de ripio, por cada kilómetro adicional pasados los 4 Km. Capacidad de carga 15 m3 (+/-1m3)	kilómetros	1	10.000

Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia

Intendente Municipal

MARTOL GALLAS
Encargado U.O.C.
Municipalidad de Bella Vista

Municipalidad de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel.: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 24/2013
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	WALTER STANG
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada)	Cumple
3.	Fotocopia de cédula de identidad	Cumple
4.	Declaración Jurada articulo 40 de la Ley 2.051/03	Cumple

Se procede a la verificación de los documentos formales de la oferta de la única oferta, en este caso la presentado por WALTER STANG EXCAVACIONES Y TRANSPORTE, constatando que el mismo ha presentado todos los documentos requeridos, por lo que se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación.

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad Técnica: El oferente manifiesta conocer el lugar de las obras, demuestra contar con la maquinaria requerida para realizar los trabajos y cuenta con experiencia en trabajos similares.

Por lo expuesto, recomiendo cuanto sigue:

***Proceder** de acuerdo a la Resolución 805/10, **adjudicando** bajo responsabilidad de la intendencia, el llamado CD-15-2013 "Servicio de Flete" a WALTER STANG EXCAVACIONES Y TRANSPORTE con RUC Nº 908769-9 con CI Nº 908769 por un mínimo de **(Gs. 11.150.000) GUARAN ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL** y un máximo de **(Gs. 22.300.000) GUARANÍES VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS MIL** para servicio de flete.*

Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia

Intendente Municipal

MARIZOL GALLAS
R. Contribuyente U.R.C.
MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA
Ing. Com. Marizol Gallas
UOC
Municipalidad de Bella Vista